

El Consejo Social de Móstoles emite un dictamen favorable a las modificaciones de las ordenanzas propuestas por el Gobierno Local

Fecha de publicación: 4/10/2021 10:00

Descripción:

- **La Alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, ha presidido la reunión del Consejo Social de la Ciudad que se ha celebrado para dar a conocer a los representantes de los distintos colectivos de la ciudad las modificaciones previstas en las ordenanzas municipales.**



El Consejo Social de la Ciudad de Móstoles, presidido por la Alcaldesa Noelia Posse, se ha reunido este lunes para valorar el cambio en las Ordenanzas Fiscales y la Ordenanza Municipal Reguladora del Reconocimiento del Derecho y Concesión de Prestaciones Sociales Individuales que el Gobierno Local, formado por PSOE y Podemos, presentará al pleno municipal del próximo jueves 7 de octubre.

El Consejo Social de Móstoles ha emitido un dictamen favorable a la propuesta del Gobierno Local. En lo que refiere a las ordenanzas de carácter social, la modificación permitirá adaptar la regulación de las prestaciones económicas y materiales individuales de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles y los requisitos necesarios para acceder a las mismas. En el caso de las fiscales, lo que se plantea es la adecuación de algunas de las ordenanzas a la nueva legislación y la bonificación o supresión de algunas de las tasas municipales. Los dictámenes emitidos son preceptivos y no vinculantes.

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano de participación ciudadana, diseñado como un espacio de debate y de creación de propuestas que ayuden a mejorar la vida de las mostoleñas y mostoleños. Está formado por representantes de todos los grupos políticos, así como también de organizaciones empresariales y de comerciantes de la localidad, de los sindicatos, del mundo de la Educación y la Cultura, de las juntas de Distrito, los consejos sectoriales y las organizaciones de consumidores.